

Guayaquil, 25 de noviembre del 2006

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 116544

Señores
LIDISA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2006, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **LIDISA S.A**

Atentamente,

Richard Cevallos M
Richard Cevallos Moncada
COMISARIO

